



Trabajo y Logros Legislativos del GPPAN

Luis Mendoza
DIPUTADO FEDERAL



Votamos a favor de la Ley Federal de Revocación de Mandato.



Plan de reactivación económica como contra proyecto del Presupuesto 2022.



Votamos en contra de la Reforma en materia de Guardia Nacional.



Votamos en contra de la Reforma Eléctrica.



Votación a favor de la #LEYINGRID para aumentar las penas en delitos de feminicidio.



Propusimos una reforma en la creación de un Fondo Social ante la desaparición del FONDEN.



Votamos en abstención la Ley Minera en el tema del #LITIOMX ya que no se escucharon las propuestas de la oposición.



www.luismendoza.com



luis mendoza



1 AÑO
DE
TRABAJO POR
BENITO
JUÁREZ

INICIATIVAS


Hasta septiembre de 2022 se ha presentado un total de **12 iniciativas y 11 puntos de acuerdo**. Dentro de las iniciativas más importantes están las siguientes:



Prisión a las personas que cometan el delito contra el patrimonio de las personas.



Sanciones más severas a los miembros de las fuerzas armadas que hagan mal uso del equipo militar.



Reciclaje, uso y manejo de las pilas a cambio de beneficios cívicos.



Protección a periodistas a través de mecanismos donde intervenga la FGR y la CNDH.



Incremento del gasto federalizado en materia de seguridad pública.

PROPOSICIONES

Vacunación a menores

Difusión de evidencia técnica y científica para la vacunación en menores de edad.

Protección a periodistas

Mecanismo para la protección a periodistas.

Cuidado al Medio Ambiente

Programas de campaña en beneficio del medio ambiente.

Alarmas de alerta sísmica

Mantenimiento a los miles de altavoces que emiten la alerta sísmica que no funcionan o tienen deficiencia.

Protección Civil

Vigilancia a las instalaciones y mantenimiento de gas licuado para prevención de siniestros.

Reconstrucción de Escuelas en BJ

Difusión de evidencia técnica y científica para la vacunación en menores de edad.

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Se han hecho mesas de trabajo con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para su vigilancia y correcto uso de presupuesto.

Logramos aprobar:

- La difusión de información sobre donación de órganos y tejidos.
- Que se difunda material para el fomento de las personas con discapacidad.
- Que no se haga un uso correcto del lenguaje y se permita la libertad de expresión en los medios de comunicación.

